	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI ACTA DE INICIACION	CÓDIGO:	FG-GI-CA-39
		VERSIÓN:	3.0
		FECHA:	01/02/2023

ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA VIAL

FECHA PRESENTE ACTA: 2025/12/01

FECHA DE INICIO: 2025/12/01

TIPO CONTRATO: OBRA PÚBLICA

NRO CONTRATO: SIV-2025-0212

FECHA CONTRATO: 2025/11/25

CONTRATISTA: MEGAPROYECTOS Y DISEÑOS ZOMAC SAS

OBJETO CONTRATO: CONSTRUCCION PAVIMENTO RIGIDO CALLE 11 ENTRE CRA 67 Y 67A BARRIO CAMILO TORRES DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA

VALOR CONTRATO: CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA PESOS ($451.889.160,00) M/CTE

FORMA DE PAGO: La Alcaldía Distrital de Buenaventura, pagará al contratista, de la siguiente manera:
ANTICIPO: La entidad entregará un anticipo del (30%) del valor del contrato, suscripción del acta de inicio por el contratista y el supervisor y presentación del Plan de Inversión del Anticipo aprobado por el supervisor.
ACTAS PARCIALES
Los pagos restantes se realizarán mediante ACTAS PARCIALES de acuerdo con el AVANCE DE OBRA y presentación de la factura O cuenta de cobro, INFORMES debidamente certificados y recibidos satisfactoriamente por parte del SUPERVISOR, previo cumplimiento de los requisitos de pago a los aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales. Dichas ACTAS deberán ir soportadas, memorias de cálculo e informes, fotografías según ítem elaborado, copia de la bitácora entre otros, cuando sea requerido previamente, y los informes deberán contener el desglose de las actividades realizadas, cantidades de obra (verificadas y avaladas por la supervisión), ejecución presupuestal, avance físico, balance del contrato y memoria fotográfica (con registro de fecha y hora) del antes, durante y después.
EL ÚLTIMO PAGO se realizará una vez ejecutado el ciento por ciento (100%) de la obra, mediante ACTA FINAL que indique la terminación de la obra e INFORMES debidamente certificados y recibidos satisfactoriamente por parte del SUPERVISOR de la obra y cumplidos todos los requisitos de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales. Dichas actas deberán ir soportadas por las pre-actas, memorias de cálculo e informes, copia de la bitácora cuando sea requerido previamente.

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: 40 DÍAS En todo caso el plazo del contrato es hasta el 31 de diciembre de 2025 contados a partir de la suscripción de la respectiva acta de inicio.

En el Distrito de BUENAVENTURA a los 01 días del mes de diciembre de 2025, en las oficinas de la SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA VIAL se reunieron: **MARTHA CECILIA SUAREZ MONTAÑO** supervisora del contrato; y **EDWIN MINOTTA BUSTAMANTE** identificado con C.C. **6.162.536** expedida en **Buenaventura-valle Del Cauca**, en calidad de representante legal de **MEGAPROYECTOS Y DISEÑOS ZOMAC SAS** con NIT. **901.251.500-6**, Contratista(s), con el fin de iniciar lo correspondiente al objeto del Contrato de la referencia.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron,

---NO APLICA---
INTERVENTOR

V°.B°.**MARTHA CECILIA SUAREZ MONTAÑO**
PROFESIONAL DE APOYO

MEGAPROYECTOS Y DISEÑOS ZOMAC SAS
NIT. 901.251.500-6
EDWIN MINOTTA BUSTAMANTE
C.C. 6.162.536 de Buenaventura-valle Del Cauca